

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 10/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180126800	Verbal	JUAN CAMILO QUICENO VALLEJO	OMAR ALBERTO GUTIERREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior - Tiene notificado al señor John Jairo Ospina Medina por conducta concluyente- Advierte término traslado.	09/03/2021		
05001400301220200015100	Ejecutivo Singular	JAIRO OCHOA S.A.S.	EDUARDO ANGEL PEREZ ACUÑA	Auto ordena seguir adelante ejecucion - Condena en costas.- Ordena remisión del expediente.	09/03/2021		
05001400301220200019800	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS Y	Auto resuelve solicitud - No accede a lo solicitado. Requiere parte actora so pena desistimiento tácito.	09/03/2021		
05001400301220200023200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto ordena incorporar al expediente Contestacion a la demanda por parte de la Agencia Nacional de Tierras. Incorpora poder. Requiere Curador Ad- Litem. Requiere parte actora.	09/03/2021		
05001400301220200056600	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MUÑOZ VELEZ	GABRIEL JAIME PENAGOS BETANCUR	Auto ordena seguir adelante ejecucion - Condena en costas.- Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	09/03/2021		
05001400301220200068700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS DE CARLOS BUELVAS DONALD	Auto ordena incorporar al expediente - Corrige. - Pone en conocimiento- Requiere parte actora so pena desistimiento tácito.	09/03/2021		
05001400301220210004500	Verbal	CONQUISTA INMOBILIARIA SAS.	CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS	Auto resuelve retiro demanda -Incorpora memorial. - Autoriza retiro demanda.	09/03/2021		
05001400301220210011100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	LAURA ESTEFANNY LONDOÑO RUIZ	Auto inadmite demanda	09/03/2021		
05001400301220210011200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SAUL DE JESUS CARVAJAL HERRERA	Auto decreta medida cautelar	09/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210011200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SAUL DE JESUS CARVAJAL HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo - Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial- Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	09/03/2021		
05001400301220210012200	Ejecutivo Singular	PROYECTO INMOBILIARIO MEDELLIN S.A.S	ERIKA NATALIA CASTRILLON SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	09/03/2021		
05001400301220210012200	Ejecutivo Singular	PROYECTO INMOBILIARIO MEDELLIN S.A.S	ERIKA NATALIA CASTRILLON SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo to de pago parcialmente.- Deniega mandamiento de pago por el cobro de la cláusula penal y los honorarios de abogado. Ordena notificar. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia dl título ejecutivo hasta la terminación del proceso.	09/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)